

Mujeres que luchan por la paz: Entrevista con Claudia Julieta Duque, periodista y defensora de derechos humanos



BOGOTA, FEBRERO 2020 | KATJA NOORDAM - En sus más de 25 años como defensora de derechos humanos y periodista, Claudia Julieta Duque ha reportado sobre crímenes cometidos durante el conflicto armado que, sin sus investigaciones periodísticas, habrían quedado en el olvido. Ha publicado sobre desapariciones forzadas, reclutamiento de niños por parte de actores armados legales e ilegales, la infiltración de grupos paramilitares en entidades gubernamentales, el impacto de la impunidad sobre las víctimas. Sus investigaciones sobre el asesinato del famoso humorista Jaime Garzón han destapado la persecución por agentes de inteligencia estatales, de las cuales Duque misma ha sido víctima.

Una vida de periodismo por los derechos humanos

Claudia Julieta Duque lleva más de 25 años trabajando como periodista y defensora de derechos humanos. Empezó su carrera en medios audiovisuales reconocidos en el país, como la Agencia Colombiana de Noticias Colprensa y Caracol Radio. Trabajó en la defensa de los derechos humanos en entidades como la Consejería Presidencial de derechos humanos y en

@ katja@katmondomeia.com

📞 (+57) 310 799 7346

🌐 www.katmondomeia.com

la Dirección de Asuntos Indígenas del gobierno de Colombia. Fue investigadora del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) y actualmente es corresponsal en Colombia de Radio Nizkor, la emisora radial por Internet con enfoque derechos humanos. [1]

Entre los temas de su trabajo de investigación y periodismo están la desaparición forzada, el reclutamiento de niños por parte de grupos armados, el impacto de la impunidad y el derecho a la justicia, y la infiltración de grupos paramilitares dentro de entidades gubernamentales. Ha investigado el asesinato en 1999 del reconocido periodista y humorista colombiano, Jaime Garzón, y la participación de la entonces entidad de inteligencia, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en este crimen.

Más recientemente, Claudia Julieta Duque ha venido trabajando en la investigación de la corrupción en relación con los derechos humanos. “Estoy tratando de hacerle comprender a la opinión pública, el vínculo que existe entre las violaciones de los derechos humanos, los carteles de la droga, las mafias, y la contratación estatal,” explica Duque. Con sus denuncias periodísticas al respecto, su propósito es “destapar como las empresas criminales relacionadas, entre otras, con el narcotráfico, se toman las instituciones.” [2]

Duque usa sus redes sociales, ante todo Twitter, para difundir hechos relacionados con violaciones de los derechos humanos. Dice estar motivada por querer “romper el silencio y el encubrimiento de hechos que, por el miedo y censura, permanecen ocultas.” Para la periodista, gracias al surgimiento de los medios sociales alternativos, “hay una nueva esperanza en materia informativa, con noticias sobre temas que normalmente no se publican en los medios de comunicación tradicionales.” [3]

Además, Claudia Julieta Duque es facilitadora de capacitaciones en temas de seguridad y protección para periodistas y defensores de derechos humanos en América Latina. Para la International Women’s Media Foundation (IWMF) [4], de Washington, Duque coordina el programa de Colombia y Guatemala, centrado en promover el periodismo investigativo. Este programa promueve la participación activa de periodistas investigadores mujeres.

Periodismo, labor de alto riesgo en Colombia

El periodismo es una labor peligrosa en Colombia. Si bien Claudia Julieta Duque ha estado cobijada por las medidas de protección en el marco del Programa de Protección del Ministerio del Interior, y otros mecanismos de protección instaurados en años posteriores [5], la periodista sigue teniendo un nivel de riesgo considerable. Duque asocia estos riesgos con su trabajo investigativo sobre afectaciones de derechos que involucran a actores del Estado y empresas privadas. [6]

En su trabajo para promover una prensa libre y bien informada en el país, Claudia Julieta Duque dice estar preocupada por la situación de los medios locales, que son claves para destapar violaciones de derechos humanos en las regiones: “Durante el conflicto se silenciaron muchos medios en lo local, y todavía hay zonas de donde no sale información. Algunas

regiones siguen bajo ataque, con matanzas a periodistas, que hacen que en estas zonas aún no se ha desarrollado el periodismo.” [7]

De acuerdo con la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) en un informe de 2019, a un año del lanzamiento del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales y Periodistas (PAO) por el gobierno del presidente Iván Duque en 2018, en varios de los departamentos priorizados por este plan la situación no ha mejorado. Estos departamentos “continúan siendo centros de ataque a la prensa y hay otros no priorizados que también han sido críticos para el gremio,” según la organización. [8]

Claudia Julieta Duque participa en la “Liga contra el silencio”, una coalición promovida desde la FLIP, que apoya los esfuerzos de volver a escuchar las voces de periodistas regionales. En este marco, Duque participa en la organización de ruedas de la información y capacitaciones locales de periodistas y comunicadores en municipios alejados de la ciudad capital, Bogotá.

Lejos de mejorar, según la FLIP, “el ambiente de violencia y las agresiones contra los periodistas han aumentado significativamente después de la firma del Acuerdo de Paz”. [9] A noviembre 2019, la organización había documentado 515 ataques contra periodistas en el país y dos asesinatos de comunicadores. [10]

Censura y judicializaciones de periodistas

Otra preocupación relacionada con la realización de su trabajo, es lo que Duque llama “un nuevo cerco estatal contra la libertad de prensa, que actualmente se está viendo muy fuerte.” Esto se manifiesta en barreras que se les están poniendo a la labor investigativa de los periodistas, entre otros, “con jueces de la Republica que están censurando publicaciones, y universidades que censuran hasta murales de estudiantes, sancionándolos por informar.” [11]

Según la FLIP, en el 2019 se registraron 66 casos que afectaron a 75 periodistas, de “acoso judicial”, es decir, procesos judiciales que se inician contra periodistas o contra medios de comunicación “con el objetivo de intimidarlos, silenciarlos o lograr que bajen material periodístico de internet.” [12] De acuerdo con la periodista, “yo misma siento esta ampliación de los mecanismos de censura contra el periodismo y la libre expresión.” Dice tener miedo de volverse víctima de una judicialización también.

Tortura psicológica por agentes del DAS

Claudia Julieta Duque no solo publica sobre graves violaciones de derechos humanos como periodista: como víctima ha vivido los impactos de estas violaciones en carne propia. Duque viene adelantado una lucha de más de quince años buscando justicia en el caso de la persecución que ella sufrió a manos de agentes del entonces servicio nacional de inteligencia, el DAS. [13]

La periodista fue objeto de seguimientos, secuestro, ataques, y amenazas contra ella y su hija pequeña, orquestados desde el DAS. [14] Estos crímenes empezaron en el año 2001, después de que Duque publicara los resultados de su investigación sobre el asesinato en 1999 del humorista político Jaime Garzón. La periodista destapó cómo agentes del DAS habían participado en un encubrimiento de los hechos, con el fin de desviar la investigación de la Fiscalía General de la Nación sobre el asesinato de Garzón. Los entonces directivos de esa entidad estaban directamente implicados en el crimen.

El gobierno le ofreció servicios de seguridad a Claudia Julieta Duque, en una movida siniestra en que, como se descubrió después, los guardaespaldas asignados para su protección en realidad la estaban espionando, para pasar detalles sobre sus desplazamientos y actividades al DAS. De tal gravedad fueron las amenazas y ataques en cabeza de esta entidad, que la periodista se vio obligada a exiliarse del país con su hija menor, en el 2001 y luego en el 2004.

Claudia Julieta Duque tuvo que recorrer un largo camino para lograr el esclarecimiento de los crímenes y el castigo de los responsables. La denuncia de los hechos ocurridos entre 2001 y 2004 finalmente dieron lugar a la apertura de una investigación en 2011. En varias decisiones a partir del 2012, la justicia colombiana sentenció a varios ex funcionarios del DAS por el delito de la tortura psicológica de la periodista, su hija, y otros miembros de su familia. [15]

Se trata del primer caso en el mundo en el que la justicia penal sancionó por el delito de tortura psicológica a integrantes de un organismo de inteligencia adscrito a la Presidencia de la República de un país. [16] Esto lo convierte en un caso paradigmático de uso de técnicas de contrainteligencia para el control político y social, y según organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, es ilustrativo del modus operandi ejecutado en el gobierno de Uribe contra defensores de derechos humanos, periodistas y opositores políticos.

En la actualidad están vigentes dos procesos paralelos en donde cinco exfuncionarios del DAS se encuentran en juicio ante tribunales de la justicia ordinaria, por el delito de tortura psicológica a Duque. La justicia colombiana comprobó la responsabilidad del ex subdirector del DAS, José Miguel Narváez, como el cerebro del llamado grupo G-3 que persiguió e intimidó a periodistas, sindicalistas, activistas de derechos humanos y opositores en el país. Narváez fue condenado en el 2017 por ser el determinador del homicidio de Jaime Garzón, a 30 años de cárcel, pena que fue reducida después a 26 años. [17]

En agosto 2019, Narváez presentó la solicitud de trasladar su caso a la JEP, para que se revise la condena en su contra por el crimen de Jaime Garzón por ser un caso cometido en el marco del conflicto armado, como sustenta su defensa. De ser aceptada su petición, otros casos que involucran a Narváez como el de Claudia Julieta Duque, pasarían también a la JEP. [18]

Renuncia a los procedimientos jurídicos

Por inconformidad con los desarrollos de su caso ante la justicia colombiana, a finales de 2019 Claudia Julieta Duque tomó la decisión de apartarse de los procedimientos jurídicos. Después de quince años de lucha por su caso, anunció que no asistirá más a los procesos en contra de sus victimarios. [19] Además ha manifestado que no está de acuerdo con el traslado del caso del condenado exsubdirector del DAS José Miguel Narváez a la JEP. Duque considera que la entidad de justicia transicional, por querer llegar a un punto final en nombre de la paz, favorecerá la impunidad en este caso de crímenes del Estado en su contra. [20]

La periodista denunció que ha sido revictimizada y que se cansó de “perseguir una justicia que no va a llegar.” Duque señaló que “a pesar de tantos años de lucha, el proceso ha caído en un estancamiento absoluto en el cual los victimarios están teniendo todo el poder para paralizar los casos y lograr su libertad.” [21]

Entre los factores que la hicieron tomar esa decisión está la orden de la jueza del Tribunal Superior de Bogotá, que en julio 2019 concedió una petición de la defensa del exdirector del DAS, Emiro Rojas, y ordenó que Claudia Julieta Duque no opine públicamente sobre el caso ni informe sobre el mismo, esto, para “proteger la integridad de los procesados del ex DAS.” [22] Según la periodista, quien anunció que no iba a obedecer la orden, y según organizaciones como la FLIP, esta decisión equivale a censura. En octubre del mismo año fue rechazada una tutela presentada por la defensa de Duque, pidiendo que se revoque la orden de no opinar sobre su caso. [23]

De acuerdo con Duque, estos últimos hechos son una muestra más de la existencia de “una estrategia para garantizar la impunidad de los crímenes cometidos en mi contra.” Sin embargo, la periodista agrega: “a pesar de haber tomado la decisión de apartarme de los procedimientos judiciales, no he dejado mi derecho a la justicia.” [24]

Hidroituango: vulneraciones de los derechos humanos por una empresa

Claudia Julieta Duque ha investigado y publicado sobre casos de violaciones de los derechos humanos que involucran a empresas privadas. En los últimos años, ha enfocado este trabajo en la compañía Empresas Públicas de Medellín (EPM) y las supuestas malversaciones de la misma alrededor de la controvertida central hidroeléctrica Hidroituango, en el departamento de Antioquia.

Entre otros temas, publicó sobre el brote en los casos de la enfermedad Leishmaniasis en un municipio en las cercanías de la represa, en donde anteriormente no se registraba la presencia de esta enfermedad. La tala de árboles en el área de operaciones de la hidroeléctrica resultó en la llegada de mosquitos que difunden la Leishmaniasis, así afectando gravemente el derecho a la salud de las poblaciones locales. [25]

Duque también ha documentado y publicado en redes sociales sobre la grave crisis alrededor de la casa de máquinas de Hidroituango, por donde circulaba el agua del río Cauca para retomar su cauce. Debido al mal manejo desde EPM, esta estructura estuvo en gran riesgo de colapsar y con eso, hubiera podido generar un desastre social y de derechos humanos para las comunidades vecinas. [26] De acuerdo con la periodista, “mediante Twitter he podido salvar vidas frente a una eventual tragedia, destapando el *fake news* con que EPM intentó ocultar los hechos.” [27] Para sus reportajes sobre esta situación, que causó gran revuelo en la opinión pública en el 2019, varios medios establecidos citaron los hechos revelados por las investigaciones de Duque. [28]

El colapso de la casa de máquinas no se dio, pero para evitarlo la empresa igual causó enormes daños ambientales, económicos y sociales. La Procuraduría abrió investigación disciplinaria contra miembros de la junta directiva y ejecutivos de EPM, y funcionarios de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales. [29] La periodista señala que en el momento, “sentí mucha presión para que dejara de publicar sobre el caso.” [30]

Detención ilegal y secuestro durante el Paro Nacional

Claudia Julieta Duque documentó y publicó sobre el caso de Carlo Giovanni Russi, un joven que, durante las manifestaciones del Paro Nacional en Bogotá, en una detención irregular cerca de la Universidad Nacional, fue forzado a subirse a un carro particular por agentes de la Policía Nacional, entre miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), la Seccional de Investigación Judicial (SIJIN) y la Metropolitana de Bogotá (MEBOG), quienes lo llevaron y lo agredieron. [31]

El hecho fue calificado por Duque y en otros medios como un intento de desaparición forzada, pues durante 24 horas la Policía ocultó su identidad y paradero. Duque le siguió las pistas, publicando en tiempo real vía redes sociales sobre sus movimientos durante la búsqueda, hasta descubrir el lugar donde se encontró el joven, “gravemente torturado”, según reportó la periodista.

“Me siento satisfecha de haber encontrado ese muchacho,” comenta Duque en entrevista con PBI, agregando que esto lo logró, entre otros, “gracias al apoyo que estuve obteniendo en Twitter”. Para esta defensora, el episodio demuestra la importancia del periodismo para sacar a la luz pública violaciones de los derechos humanos que se siguen cometiendo con mucha frecuencia en el país. [32]

Acciones inspiradas por el movimiento #MeToo

“En mi trabajo periodístico, poco me importa quién es quién, mujeres o hombres,” afirma Duque. “Pero como periodista y también mujer soy muy consciente de la necesidad de promover los derechos desde la perspectiva de género.” [33]

Por esto, la periodista aporta con diferentes actividades a la igualdad y la inclusión de las mujeres. Además de coordinar en Colombia el programa de periodismo investigativo de la International Women's Media Foundation, en que participan en su mayoría profesionales mujeres, Duque hace parte de la Red colombiana de periodistas con visión de género. Este es un grupo de cerca veinte mujeres periodistas, quienes trabajan casos polémicos desde sus diferentes medios de comunicación. [34] "Cuando una de nosotras descubre un caso, las demás periodistas apoyamos, denunciemos y lo ponemos a la luz pública," explica Duque. "Así, formamos un movimiento solidario en el país, que se ha creado a raíz del movimiento #MeToo contra la violencia sexual." [35]

Inspirada por este mismo movimiento internacional [36], Duque fue la primera periodista en denunciar al ex fiscal Gómez Méndez por acoso sexual. El hecho ocurrió en el 2003, cuando ella estaba trabajando el caso del asesinato de Jaime Garzón. [37] La periodista publicó la denuncia en su cuenta de Twitter, y destaca la diferencia con otras denuncias de mujeres contra personajes poderosos y de alto perfil en el país. Mientras estas fueron publicadas de forma anónima, la denuncia de Claudia Julieta Duque tenía su nombre y apellido. "Creo que tenemos el deber de pronunciarnos," afirma. "Hay que decir las cosas por su nombre, incluso el de los victimarios." [38]

Acompañamiento de PBI

Peace Brigades International ha acompañado a Claudia Julieta Duque como defensora independiente desde 2010, y a partir del 2004, cuando era miembro asociado al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar).

"Creo que Brigadas de Paz cumple una función fundamental para salvar la vida de quienes no creemos en las armas, de quienes hacemos una labor que no es bien vista en este país. Es una garantía de vida cotidiana, yo me siento muy segura cuando estoy con Brigadas, son como unos ángeles de la guarda para mí. Realmente siento que el acompañamiento cotidiano a mí me permite seguir ejerciendo mi labor de la manera como la hago, me siento mucho más tranquila."

- Claudia Julieta Duque

-

Article originally published on the Peace Brigades International website:

Artikel oorspronkelijk gepubliceerd op de website van Peace Brigades International

@ katja@katmondamedia.com

📞 (+57) 310 799 7346

🌐 www.katmondamedia.com

Artículo publicado originalmente en el sitio web de Peace Brigades International

<https://pbicolombiablog.org/>

Notas de pie

[1] Frontline Defenders: Caso Claudia Julieta Duque

<https://www.frontlinedefenders.org/es/profile/claudia-julieta-duque>

[2] PBI Colombia / Katja Noordam: Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[3] Ibid.

[4] International Women's Media Foundation: <https://www.iwmf.org/>

[5] Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP): 15 años de protección a periodistas en Colombia: esquivando la violencia sin justicia. Agosto de 2015

<https://flip.org.co/index.php/en/publicaciones/informes/item/1816-15-anos-de-proteccion-periodistas-en-colombia-esquivando-la-violencia-sin-justicia>

[6] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[7] Ibid.

[8] FLIP: ¿Qué ha pasado con el PAO y la Política Pública para la garantía de la defensa de los DDHH?

30 de diciembre de 2019 <https://flip.org.co/index.php/es/publicaciones/informes/item/2432-que-ha-pasado-con-el-pao-y-la-politica-publica-para-la-garantia-de-la-defensa-de-los-ddhh>

[9] RCN Radio: " El año con más ataques a la libertad de prensa en Colombia fue el 2019", 7 de febrero de 2020. En: <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/ano-con-mas-ataques-la-libertad-de-prensa-en-colombia-fue-el-2019>

[10] Agencia Andalu: Colombia: dos periodistas fueron asesinados y hubo 515 ataques a la prensa en 2019. 10 de febrero de 2020 <https://www.aa.com.tr/es/mundo/colombia-dos-periodistas-fueron-asesinados-y-hubo-515-ataques-a-la-prensa-en-2019/1730087> ; FLIP: Informe anual 2019: Callar y fingir, la censura de siempre. 8 de febrero de 2020

<https://flip.org.co/index.php/es/publicaciones/informes-anales/item/2463-informe-anual-2019-callar-y-fingir-la-censura-de-siempre>

[11] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[12] El Espectador: "Estamos volviendo al pasado: FLIP sobre violencia contra periodistas", 9 de febrero de 2020. En: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/estamos-volviendo-al-pasado-flip-sobre-violencia-contra-periodistas-articulo-903791>

[13] Esta temida y polémica entidad de inteligencia fue disuelto en 2011 por el entonces presidente Santos, debido a los escándalo que la rodearon, entre estos, el de las "chuzadas" o interceptaciones ilegales de los teléfonos de magistrados de las altas Cortes, periodistas y políticos de oposición al entonces gobierno de Álvaro Uribe. Ver: El País: Juan Manuel Santos disuelve el servicio colombiano de inteligencia. 1 de noviembre de 2011

https://elpais.com/internacional/2011/11/01/actualidad/1320175014_258328.html

[14] Federación Internacional de periodistas (FIP): La investigación que le cambió la vida a la periodista Claudia Julieta Duque. 5 de mayo de 2017 <https://www.ifj.org/es/centro-de->

@ katja@katmondomedia.com

📞 (+57) 310 799 7346

🌐 www.katmondomedia.com

[medios/noticias/detalle/category/press-freedom/article/la-investigacion-que-le-cambio-la-vida-a-la-periodista-claudia-julieta-duque.html](https://www.katmondomedia.com/medios/noticias/detalle/category/press-freedom/article/la-investigacion-que-le-cambio-la-vida-a-la-periodista-claudia-julieta-duque.html)

[15] El relato de las diferentes acciones jurídicas en el caso de Claudia Julieta Duque se encuentra en la página de la FLIP:

<https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamentos/itemlist/tag/Claudia%20Julieta%20Duque>

[16] Frontline Defenders: Caso Claudia Julieta Duque: un precedente mundial por la búsqueda de justicia, 1 de marzo de 2016 <https://flip.org.co/index.php/en/informacion/noticias/item/1906-caso-claudia-julieta-duque-un-precedente-mundial-por-la-busqueda-de-justicia>

[17] Equipo Nizkor: El testimonio del exdirector del DAS, clave en el caso de la periodista Claudia Julieta. 19 de marzo de 2018 <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/julie157.html> ; Semana: Tribunal se la rebaja a Narváez: condena por crimen de Jaime Garzón quedó en 26 años. 25 de julio de 2019 <https://www.semana.com/nacion/articulo/tribunal-se-la-rebaja-a-narvaez-condena-por-crimen-de-jaime-garzon-queda-en-26-anos/625022>

[18] El Tiempo: Condena por asesinato de Garzón pasaría a la justicia para la paz. 20 de agosto de 2019 <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/jose-miguel-narvaez-condenado-por-crimen-de-garzon-pedira-cupo-en-la-jep-402560>

[19] El Espectador: “La impunidad ha ganado una vez más la batalla en este país”: Claudia Julieta Duque. 18 de noviembre de 2019 <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-impunidad-ha-ganado-una-vez-mas-la-batalla-en-este-pais-claudia-julieta-duque-articulo-891698>

[20] PBI Colombia: Análisis de Protección de Claudia Julieta Duque. Documento interno. Noviembre de 2019; Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[21] Op.cit. El Espectador, 18 de noviembre de 2019

[22] Fundación para la Libertad de la Prensa (FLIP): FLIP rechaza orden de censura en el caso de la periodista Claudia Julieta Duque. 25 de julio de 2019

<https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamentos/item/2367-flip-rechaza-orden-de-censura-en-el-caso-de-la-periodista-claudia-julieta-duque>

[23] FLIP: “Actualización” respecto a la tutela presentada, y “Actualización 19/09/2019”

<https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamentos/item/2367-flip-rechaza-orden-de-censura-en-el-caso-de-la-periodista-claudia-julieta-duque> El Espectador: Jueza ordena a Claudia Julieta Duque no opinar sobre su caso y ella no va a obedecer. 25 de julio de 2019

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/no-la-pienso-acatar-claudia-julieta-duque-sobre-decision-que-le-impide-opinar-sobre-su-caso-articulo-872826>

<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/no-la-pienso-acatar-claudia-julieta-duque-sobre-decision-que-le-impide-opinar-sobre-su-caso-articulo-872826>

[24] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[25] Claudia Julieta Duque: Leishmaniasis: la enfermedad de Hidroituango en Sabanalarga. 11 de abril de 2019. Equipo Nizkor y Radio Nizkor

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/hidroituango10.html>

[26] Semana: EPM, a dar explicaciones en la Procuraduría por Hidroituango. 12 de febrero de 2019

<https://www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-abrio-investigacion-disciplinaria-a-junta-directiva-de-hidroituango/600971>

[27] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[28] Ver por ejemplo: BluRadio: Planta invasora en Hidroituango se extendió tras rompimiento de una barrera. 3 de junio de 2019 <https://www.bluradio.com/noticias/planta-invasora-en-hidroituango-se-extendio-tras-rompimiento-de-una-barrera-arrera-antq-216373-ie431>, El Tiempo: Impactante video muestra cómo fue la evacuación en Hidroituango. 16 de mayo de 2019 <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/impactante-video-muestra-la-evacuacion-en-hidroituango-ante-emergencia-361426>

[29] Op.cit. Semana, 12 de febrero de 2019

[30] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[31] Pulzo: Otro joven que se llevó Policía sigue desaparecido, dice periodista que le sigue la pista. 11 de diciembre de 2019 <https://www.pulzo.com/nacion/periodista-joven-retenido-por-policia-carro-particular-desaparecido-PP814118>; Claudia Julieta Duque: Carlo Giovanni Russi: los “procedimientos” de terror del Escuadrón Antidisturbios. 16 de diciembre de 2019. Radio Nizkor / La Nueva Prensa <https://cuestionpublica.com/carlos-giovanni-russi-procedimientos-terror-escuadron-antidisturbios/>

[32] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[33] Ibid.

[34] Red colombiana de periodistas con visión de género: <https://flip.org.co/micrositios/informe-2018/genero.html>

[35] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019

[36] MeToo Movement: <https://metoomvmt.org/>

[37] El Espectador: Claudia Julieta Duque dice que exfiscal Gómez Méndez la acosó en 2003, él dice que esto nunca pasó. 28 de enero de 2018 <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/claudia-julieta-duque-dice-que-exfiscal-gomez-mendez-la-acoso-en-2003-el-dice-que-esto-nunca-paso-articulo-735939>

[38] Op.cit. Entrevista a Claudia Julieta Duque, 19 de diciembre de 2019